

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 1 de 11

1. **OBJETIVO:** Establecer las actividades y responsables para el manejo seguro de las sustancias químicas que se utilizan en las instalaciones del ICBF, las cuales deben ser adoptadas e incorporadas en todas las actividades rutinarias y no rutinarias donde se manipulen o almacenen sustancias químicas, garantizando el bienestar de los colaboradores y el cuidado del medio ambiente.
2. **ALCANCE:** Inicia con la identificación de las sustancias químicas de aseo y mantenimiento, y finaliza con el desarrollo de simulacros sobre manipulación y almacenamiento de sustancias químicas. Este procedimiento aplica a todos los niveles, Sede de la Dirección General, Regionales y Centros Zonales.

3. **POLÍTICAS DE OPERACIÓN:**

- 3.1 El Coordinador de Apoyo Logístico para el caso de la Sede de la Dirección General o Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana para el caso de las Regionales, deberán determinar los productos requeridos para desarrollar las actividades de aseo y mantenimiento, apoyándose en el personal técnico delegado para estas actividades.
- 3.2 Para la contratación directa relacionada con el suministro de insumos de mantenimiento u otras sustancias químicas, se deberá garantizar la inclusión y seguimiento al cumplimiento de la obligación contractual del eje ambiental respecto al manejo de las sustancias químicas, establecida en la *Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad* publicada en la INTRANET.
- 3.3 Teniendo en cuenta la normativa vigente y aplicable para el manejo seguro de sustancias químicas, se deberá realizar la solicitud al proveedor de las hojas de seguridad, la matriz de compatibilidad y el listado de sustancias químicas, de acuerdo con los productos solicitados.
- 3.4 La actividad N°3 relacionada con la revisión de las hojas de seguridad se debe realizar de manera articulada entre el Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional, teniendo en cuenta lo establecido en la NTC 4435, de la siguiente forma:
 - a. El Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana, deberá verificar la información de las hojas de seguridad sobre los riesgos que ocasiona el producto determinados por el rombo de seguridad y/o código de colores, con relación a la información ecológica, medidas para la atención de fugas, derrames e incendios (emergencias ambientales) que puedan afectar el medio ambiente, indicaciones para el manejo de los residuos y demás información adicional que se relacione con el tema ambiental.
 - b. El Profesional del Grupo Administrativo o Gestión Humana o Gestión de Soporte debe verificar la información sobre la identificación de los peligros, primeros auxilios, medidas contra incendio, controles de exposición y protección individual.
 - c. El listado de sustancias químicas debe ser actualizado cada vez que se presente algún cambio dentro de los productos que se suministren y estará a cargo del Profesional del Grupo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 2 de 11

Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana.

- d. El Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional, de acuerdo con su competencia, debe incluir y verificar que dentro del inventario se esté incluido la Información técnica requerida en el formato.

3.5 Para la actividad 6, el Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana, debe revisar los espacios para el almacenamiento de las sustancias químicas y determinar las necesidades de adecuaciones o instalación de elementos para el control de emergencias que se puedan presentar por la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas tales como: derrames fuga de gases y/o vapores, conatos de incendio, con el fin de prevenir las afectaciones al bienestar de los colaboradores y afectaciones sobre el medio ambiente. Dentro de las adecuaciones y/o elementos se pueden contemplar: diques de contención, equipos para la atención de derrames (equipos antiderrames), ventilación natural y/o artificial, equipos contra incendio, sellamiento de drenajes (sifones), impermeabilización de piso y/o diques, estantería adecuada, construcción y/o adecuaciones de espacios para almacenaje y señalización, entre otros.

Para atender las situaciones de emergencia asociadas a generación de derrames el Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana, deben tener presente las indicaciones estipuladas en el PT3.SA "Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionados con Derrames"

3.6 Las necesidades de adecuación y/o construcción para el adecuado almacenamiento de las sustancias químicas deben ser comunicadas al Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana para el caso del nivel Regional o al Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico o Coordinador del Grupo de Infraestructura para el caso de la Sede de la Dirección General, para la respectiva planificación y gestión de los recursos.

3.7 Las inspecciones de verificación del adecuado manejo y almacenamiento de las sustancias químicas se deberán realizar mínimo una vez al año.

3.8 En cuanto a las necesidades de elementos de protección personal deberán ser informadas al, lo anterior aplica para el personal de planta, en cuanto a los elementos de protección personal, para los colaboradores de contrato por prestación de servicios, estos deberán asumidos por los mismos de acuerdo con las indicaciones del referente de SST.

3.9 Teniendo en cuenta las falencias y/o incumplimientos evidenciados durante las visitas de inspección, el Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana, deben verificar nuevamente que las acciones de mejora establecidas se hayan implementado correctamente y no se reitere el incumplimiento.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO	P25.GTH	28/12/2018
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	Versión 3	Página 3 de 11

3.10 EL Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana, debe garantizar la disposición adecuada de los residuos resultantes de los envases de sustancias químicas, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada y a los procedimientos internos sobre manejo de residuos.

3.11 Para la programación de las capacitaciones, el Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana/ Profesional de la Dirección Administrativa/ Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana, deberá considerar los aspectos que se verifiquen en las inspecciones; así como, los resultados obtenidos, con el fin de fortalecer las debilidades encontradas dentro del personal que manipula estas sustancias. Así mismo, se deberá implementar el programa de capacitación al personal nuevo.

3.12 El desarrollo y la evaluación de los simulacros se debe realizar de acuerdo con el establecido en la Guía para el Desarrollo de Simulacros.

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1	Identificación de las sustancias químicas para aseo y mantenimiento	Identificar y realizar el listado de los productos (sustancias químicas) que se requieren en las labores de aseo y mantenimiento.	Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte Coordinador del Grupo de Apoyo Logístico Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Correo Electrónico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO		P25.GTH	28/12/2018
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		Versión 3	Página 4 de 11

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
2	Solicitud de las hojas de seguridad.	Consolidar las hojas de seguridad entregadas por parte del proveedor	Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte Coordinador Grupo de Apoyo Logístico Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Correo Electrónico Hojas de Seguridad
3 P.C	Revisión de productos y hojas de seguridad.	Revisar los productos (sustancias químicas) que se encuentran almacenados y revisar sus respectivas hojas de seguridad.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato de verificación de sustancias químicas
4	Realizar el inventario de sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido	Realizar el inventario de acuerdo con las Hojas de Seguridad de las sustancias químicas, entregadas por el proveedor	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato de Inventario
5	Elaborar la matriz de compatibilidad.	Elaborar la matriz de compatibilidad definida entre los profesionales de los ejes de SST, ambiental y fijar en los lugares de almacenamiento de sustancias químicas	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Administrativo, Gestión Humana o Gestión de Soporte Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Matriz de Compatibilidad

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO		P25.GTH	28/12/2018
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS		Versión 3	Página 5 de 11

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
6	Verificar la ubicación de sustancias químicas	Verificar la ubicación de las sustancias químicas en el espacio designado y de acuerdo con la matriz de compatibilidad.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato de Verificación de Condiciones Sustancias Químicas
7	Identificación de elementos y adecuaciones para la prevención y manejo de emergencias que puedan afectar el bienestar de los colaboradores y el medio ambiente.	Establecer los elementos y/o adecuaciones para la prevención y manejo de las emergencias que se puedan presentar por la manipulación y/o almacenamiento de sustancias químicas y que puedan afectar el bienestar de los colaboradores y el medio ambiente.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato de verificación de sustancias químicas
8	Realizar reporte sobre EPP y/o adecuaciones requeridas para el almacenamiento y manejo de sustancias químicas.	Reportar necesidades para el manejo y almacenamiento de Sustancias Químicas a: Coordinador Administrativo /Coordinador de Apoyo Logístico/ Grupo de Infraestructura Reportar necesidades de Elementos de Protección Personal a: Coordinador de Grupo de Desarrollo y Talento Humano.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Correo electrónico
9	Adecuación de almacenamiento de sustancias químicas.	Realizar la compra de elementos y/o adecuaciones requeridas para el adecuado manejo y almacenamiento de las sustancias químicas.	Coordinador del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana Coordinador Grupo de Apoyo Logístico Coordinador del Grupo de Infraestructura	Informe de compra de elementos y/o adecuaciones realizadas

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 6 de 11

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
10	Entrega de Elementos de Protección Personal	Realizar la entrega elementos de protección personal-EPP a los colaboradores que manipulen sustancias químicas.	Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana. Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato Entrega y Reposición de Entrega de Elementos de Protección Personal
11 P.C	Inspección al manejo y almacenamiento de las sustancias químicas	Realizar inspección para verificar el adecuado manejo y almacenamiento de las sustancias químicas de acuerdo con lo establecido en la matriz de compatibilidad NOTA: En caso de evidenciar debilidades o incumplimientos respecto al almacenamiento y manejo de las sustancias, se deberá informar al Coordinador Administrativo para la formulación e implementación de las respectivas acciones.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato de verificación de sustancias químicas Informe de Gestión
12	Gestión de residuos de envases de sustancias químicas	Coordinar la recolección y disposición final de los residuos de envases de las sustancias químicas utilizadas. NOTA: Ver criterio operacional N°11	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Registro fotográfico Certificado de disposición final para el caso de las sustancias peligrosas
13	Programación de capacitaciones y evaluación	Programar las capacitaciones sobre manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas y diseñar los instrumentos de evaluación de conocimiento.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato ficha de estructuración del evento

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 7 de 11

No	Nombre de la Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
14	Desarrollo de capacitaciones y evaluación de conocimientos	Realizar las capacitaciones y aplicar las evaluaciones de conocimiento de acuerdo con lo programado en el cronograma de capacitaciones.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Cronograma de capacitaciones de sustancias químicas Formato Instrumento Para Medir el Impacto de la Capacitación Formato Encuesta de Satisfacción de Eventos de Capacitación Formato Evaluación De Eficacia Actas de reunión y registro fotográfico
15	Desarrollo de simulacros sobre manipulación y almacenamiento de sustancias químicas	Realizar simulacros sobre emergencias relacionadas con la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas, evaluando la efectividad de los controles implementados y el cumplimiento de las acciones establecidas en los respectivos protocolos.	Profesional de la Dirección Administrativa Profesional del Grupo Desarrollo del Talento Humano de la Dirección de Gestión Humana Profesional del Grupo Administrativo, Gestión de Soporte o Gestión Humana en la regional	Formato Evaluación del Ejercicio de Simulacro Formato Informe de Simulacro
		Fin		

5. RESULTADO FINAL: Manejo y almacenamiento adecuado de sustancias químicas

6. DEFINICIONES:

Almacenamiento: Representa el proceso de recolección y acumulación de residuos sólidos en el sitio de generación de los diferentes sectores de la producción. Implica la tenencia de residuos peligrosos por un período temporario al final del cual estos serán tratados, dispuestos o almacenados en otro lugar.

Clase de peligro: la naturaleza del peligro físico, para la salud o para el medio ambiente.

Derrame: Es toda aquella descarga, fuga o emisión dispersa que resulta de un accidente directo o indirecto con materiales, insumos o sustancias químicas con características de peligrosidad. El aspecto más crítico de una descarga accidental es el potencial de contaminación de las áreas adyacentes y el consiguiente impacto a la salud de las personas y al medio ambiente. El aire, el suelo y la superficie del agua son las áreas de interés inmediato.

Disposición final de residuos: Proceso de aislar y confinar los residuos sólidos de forma definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndolos en lugares especialmente

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 8 de 11

diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales fermentables, de modo que no representen daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Elemento de Protección Personal-EPP: Son equipos, dispositivos, aparatos, que deben usar los trabajadores con el fin de proteger su vida y salud al constituirse un importante recurso para el control de riesgos laborales.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Ficha de Seguridad (FDS) u Hoja de datos de Seguridad: Es una fuente que proporciona información completa sobre una sustancia o mezcla con miras al control y reglamentación de su utilización en el lugar de trabajo. Adicional a lo anterior aporta información sobre peligros, incluidos aquéllos para el medio ambiente, y sobre las medidas de seguridad correspondientes.

Impacto Ambiental: Cambio adverso o benéfico o cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, resultante total o parcialmente de los aspectos ambientales de una organización.

Peligro Químico: Toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética que, durante su fabricación, manejo, uso, transporte, almacenamiento puede incorporarse al aire en forma de polvos, humos, gases o vapores, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Residuo Sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente se considera como residuo sólido, aquella proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tengan características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Sustancias Químicas: Elemento químico y sus compuestos en estado natural u obtenidos mediante cualquier proceso de producción, incluidos los aditivos necesarios para conservar la estabilidad del producto y las impurezas que resulten del proceso utilizado, y excluidos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición.

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- NTC 4435, para transporte de mercancías-hoja de seguridad para materiales.
- Guía de Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad.
- Guía para el Desarrollo de Simulacros.
- Protocolo Cargue Combustible Plantas Eléctricas.
- Protocolo manejo y atención de emergencias ambientales relacionados con derrames.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 9 de 11

- Protocolo para el Trasiego y Cargue Seguro de Combustible Para Plantas Eléctricas
- Procedimiento para manejo de residuos peligrosos.
- Instructivo Manejo y Almacenamiento de Sustancias Químicas y Elementos Con Características de Peligrosidad
- Procedimiento para manejo de residuos ordinarios.
- Programa de Inspecciones de Seguridad.
- Ley 09 de 1979 “Código Sanitario”
- Resolución 2400 de 1979 “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”.
- Ley 55 de 1993 “Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo”, adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
- Ley 1562 de 2012 “Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional”.
- Decreto 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”.
- Resolución 1111 de 2017 “Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”.

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

9. ANEXOS: N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 10 de 11

CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P25.GTH	Formato Verificación Condiciones Sustancias Químicas
F2.P25.GTH	Formato Matriz de Compatibilidad
F3.P25.GTH	Formato Inventario Sustancias Químicas
F2.PG2.GTH	Formato Entrega y Reposición de Entrega de Elementos de Protección Personal
F2.G1.GTH	Formato Evaluación del Ejercicio de Simulacro
F3.G1.GTH	Formato Informe de Simulacro
F3.P7.GTH	Formato Ficha de Estructuración del Evento
F6.P7.GTH	Formato Instrumento Para Medir el Impacto de la Capacitación
F7.P7.GTH	Formato Encuesta de Satisfacción de Eventos de Capacitación
F8.P7.GTH	Formato Evaluación De Eficacia

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
24/01/2018	P25.GTH V1	Se ajusta la información de la descripción de actividades en los ítems:2,4,5 y 8. F1.P25.GTH Formato verificación de sustancias químicas, se elimina la hoja de formato de inventario de sustancias químicas.
06/06/2018	P25.GTH V2	Se ajusta los responsables del Eje Ambiental - Seguridad y Salud en el Trabajo. Se incluye contexto del "Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionados con Derrames" En el ítem de Documentos de Referencia se incluyó: Protocolo manejo y atención de emergencias ambientales relacionados con derrames. Protocolo para el Trasiego y Cargue Seguro de Combustible Para Plantas Eléctricas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS	P25.GTH	28/12/2018
		Versión 3	Página 11 de 11

		Decreto 1496 de 2018 “Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química”.
--	--	---

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.